



TRABAJANDO
PARA USTED

SERVIU REGION DE LOS LAGOS
Depto. Técnico/ Área Licitaciones
Int N°35 / 07.05.26

REF: DESIGNA COMISIÓN TÉCNICA
EVALUADORA DE OFERTAS PRESENTADAS
EN P. PÚBLICA N°02-2026 MEJORAMIENTO
INTERCONEXIÓN ALERCE - PTO. MONTT,
SENDA CENTRAL - AVDA. AUSTRAL, PTO.
MONTT.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 78

PUERTO MONTT, 07 MAY 2026

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Pública N°02-2026 correspondiente a **"MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN ALERCE - PTO. MONTT, SENDA CENTRAL - AVDA. AUSTRAL, PTO. MONTT"** correspondiente a la estructura de enlace con Avda. Ferrocarril, con ID www.mercadopublico.cl 656-4-0126.
- b) La necesidad de designar una comisión técnica evaluadora de las ofertas presentadas en la Propuesta Pública individualizada en letra a) precedente.
- c) La Resolución Exenta N°1705 de fecha 23.09.25 del Sr. Seremi (S) de V. y U. Región de Los Lagos, que designa encargados para representar a esa Secretaría en las Comisiones Técnicas Evaluadoras de las Licitaciones que realice el SERVIU Región de los Lagos.
- d) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta TRA N°272/27/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que me designa en calidad de Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización del SERVIU Región de Los Lagos, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

1. DESIGNASE a los funcionarios que a continuación se indican, para que formen parte de la comisión técnica evaluadora de las ofertas que se presentaron en Pública N°02-2026 correspondiente a **"MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN ALERCE - PTO. MONTT, SENDA CENTRAL - AVDA. AUSTRAL, PTO. MONTT"** correspondiente a la estructura de enlace con Avda. Ferrocarril con ID www.mercadopublico.cl 656-4-0126:

- Sr. Marcelo Tapia Hott	- Ingeniero Constructor	- SERVIU Pto. Montt
- Sr. Christian Mansilla Barría	- Ingeniero Constructor	- SERVIU Pto. Montt
- Sr. Ernesto Garrido Contreras	- Ingeniero Constructor	- SERVIU Pto. Montt

2. La presente comisión contará con la colaboración del Sr. Jorge Maturana Lavado, quien podrá ser subrogado por el Sr. Pedro Guineo Cárdenas, ambos Constructores Civiles de la Seremi Minvu Región de Los Lagos.
3. Los funcionarios designados serán responsables de los antecedentes a evaluar, presentando el Acta de Evaluación en un plazo no mayor a 10 días hábiles a contar de la fecha de la presente Orden de Servicio, haciendo entrega de él a la jefatura del Depto. Técnico de SERVIU Regional.

4. Los/as funcionarios designados para Integrar la Comisión Evaluadora, deberán suscribir una declaración jurada, que declare expresamente la ausencia de conflicto de interés y la obligación de guardar confidencialidad durante el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 nonies de la Ley 21.634 que moderniza la Ley 19.886, declaración que deberá adjuntarse al Acta de Evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



RUB/JRG/AMC

DISTRIBUCIÓN:

1. Depto. Técnico.
2. Área Licitaciones.
3. Área Programas Urbanos
4. Sr. Marcelo Tapia Hott
5. Área de Obras
6. Sr. Christian Mansilla B.
7. Sr. Ernesto Garrido C.
8. Seremi Minvu
9. Sr. Jorge Maturana L
10. Sr. Pedro Guineo C.
11. Encargado de Transparencia Serviu Región de Los Lagos.
12. Oficina de partes.